

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

4715 Anuncio por el que se hace pública la Resolución por la que se modifica la Autorización Ambiental Integrada concedida en el expediente AAI20190016, del titular Ganados Montiel Pérez, S. L., para incorporar a la autorización la modificación no sustancial de la instalación/actividad, consistente en la reducción de ocupación del recurso suelo.

Conforme a lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público que por Resolución de esta Dirección General de 11 de septiembre de 2024, se modifica la Autorización Ambiental Integrada concedida en el expediente AAI20190016 del titular GANADOS MONTIEL PÉREZ, S. L. en los términos del informe técnico de 2 de agosto de 2024 que se recogen en el Anexo, para incorporar a la Autorización la modificación no sustancial de la instalación/actividad, consistente en "modificación y reducción de las dimensiones y superficies construidas de las naves n.º 3 y n.º 4 proyectadas reflejadas en la planimetría que se adjunta, en lugar de las naves n.º 3 y n.º 4 autorizadas en el expediente AAI 20190016, por lo que se produce una reducción de ocupación del recurso suelo del 11,51 % respecto a la ocupación del recurso suelo sobre la instalación autorizada."

El contenido completo de la Resolución estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

<http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=181786&IDTIPO=60>

Murcia, 18 de septiembre de 2024.—El Director General de Medio Ambiente,
Juan Antonio Mata Tamboleo.